



DTCI

20233850019371

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., enero 06 de 2023

Señor(a)
ANONIMO
No Registra

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta al radicado IDU No. 20225262226422, radicado UMV No. 20221200125431, radicado DADEP No. 20223010186151.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición donde solicita “...*ESPACIOS PUBLICOS TOTALMENTE DESCUIDAOS, LO QUE INCLUYE PLAZAS, PLAZOLETAS PARQUES, ANDENES, SEPARADORES...*”, amablemente informamos que no fue posible identificar esta dirección, por lo que solicitamos que nos precise la ubicación de la vía de su interés, indicando la nomenclatura actual (desde – hasta), con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder ofrecerle la información requerida.

Cordialmente,

Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada en 06-01-2023 02:58 PM

Revisó: John Jairo Bonilla Álvarez- Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: Carlos Eduardo Rojas Barbosa – Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021